

Buenos Aires, a catorce días del mes de junio de mil novecientos cuarenta y ocho, reunidos en su Sala de acuerdos el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Don Tomás D. Casares y los Señores Ministros doctores Don Felipe S. Perez, Don Luis R. Longhi y Don Justo R. Alvarez Rodríguez y considerando que con fecha diez del corriente mes de junio, el Señor Procurador General de la Nación ha hecho saber por nota a esta Corte que a requerimiento del Señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública ha enviado al mismo el presupuesto de sueldos y gastos generales de la Procuración General de la Nación para el año 1949.

Que por disposición del art. 6º de la Ley 27 la Corte Suprema de Justicia está "compuesta de cinco Ministros y un Procurador General" por consiguiente el personal destinado a atender las funciones de la Procuración General es personal de la Corte Suprema. - Y por serlo, es privativo de ella indicar al Poder Ejecutivo el número de los empleados que lo integran y proponer sus dotaciones (art. 11 de la Ley 27). - Porque en la práctica y a requerimiento del Poder Ejecutivo el Señor Procurador General actúa también en lo administrativo como consejero legal de este último, no ha variado la condición que resulta de los preceptos citados. - Tampoco, porque la Corte Suprema haya considerado razonable que en la estructura del presupuesto Nacional se dedique a la Procuración Nacional

un "item" propio. Ni menos porque esta parte de su presupuesto lo haya hecho siempre el Tribunal, con la cortesía debida al Señor Procurador y reconociendo la singularidad de sus funciones, previa propuesta del mismo.

Que de ese modo se preparó el presupuesto de 1948, según resulta de la Acortada del 25 de Agosto de 1947. Y así estaba preparándose el de 1949, para lo cual el Señor Procurador remitió a esta Corte la planilla respectiva el 21 de Mayo ppdo., que luego, en el Acuerdo del Tribunal del 28 del mismo mes, reemplazó por otra a la cual fue con hechas observaciones que, después de nueva consideración, se reiteraron en la nota del 31 de Mayo.

Que las facultades de esta Corte en punto a preparación de su presupuesto son indeclinables (art. 99 de la Constitución Nacional) y no han sido declinadas por el envío parcial de su presupuesto al Poder Ejecutivo que obedeció a la urgencia expresada por el Señor Ministro de Justicia en la visita que hiciera al Tribunal el 21 de Mayo ppdo. - La parte correspondiente a la Procuración General quedó supeditada conforme a la práctica que se ha recobrado a la formulación por su titular ante esta Corte del anteproyecto respectivo a raíz de las observaciones expresadas en el Acuerdo del 28 de Mayo y en la nota del 31 del mismo mes.

Por tanto acordaron solicitar al Poder Ejecutivo Nacional el envío a esta Corte del proyecto de presupuesto para la Procuración General de la Nación correspondiente al año 1949, que el Señor Procurador General de la Nación remitió el primero según lo ma

manifestada en la nota citada al prin-
cipio.-

Todo lo cual dispusieron y man-
daron ordenando se comunicare la
presente Acordada al Poder Ejecuti-
vo de la Nación, por ante mi, de
que doy fé

T. H. Masaru

A. Lee

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

The first thing I noticed when I stepped
 out of the plane was the fresh air. It was
 so different from the stale air of the city.
 I had heard that the mountains were beautiful,
 but I didn't know how beautiful they would be.
 The view from the top of the mountain was
 simply breathtaking. The sun was setting,
 and the sky was a mix of orange and red.
 The mountains were covered in snow, and
 the trees were all bare. It was a beautiful
 sight, and I had never seen anything like it
 before. I had heard that the mountains were
 beautiful, but I didn't know how beautiful
 they would be. The view from the top of
 the mountain was simply breathtaking. The
 sun was setting, and the sky was a mix
 of orange and red. The mountains were
 covered in snow, and the trees were all
 bare. It was a beautiful sight, and I had
 never seen anything like it before. I had
 heard that the mountains were beautiful, but
 I didn't know how beautiful they would be.

Ken